

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30204** *BOMUCASA, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 103/2009, dimanante de autos número 776/08, a instancia de Rosa María San Juan Mijes, contra Bomucasa, Sociedad Limitada, en la que con fecha 7/10/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Bomucasa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.300 euros de principal, más la cantidad de 260 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090073224-1